



Resolución Ministerial

N° 013-2019-PCM

Lima, 14 ENE. 2019

VISTOS:

El Proveído N° D000441-2019-PCM-SG de la Secretaría General; el Proveído N° D000189-2019-PCM-OGA de la Oficina General de Administración; y, el Informe N° D000013-2019-PCM-ORH de la Oficina de Recursos Humanos de la Presidencia del Consejo de Ministros;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 009-2018-PCM, se reconoció a los representantes titulares y suplentes de los trabajadores ante el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo de los trabajadores de la Secretaría General de la Presidencia del Consejo de Ministros - CAFAE SG-PCM; y se constituyó el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo de los trabajadores de la Secretaría General de la Presidencia del Consejo de Ministros - CAFAE SG-PCM, para el periodo 2018-2019;

Que, con las Resoluciones Ministeriales N° 148-2018-PCM, N° 211-2018-PCM y N° 311-2018-PCM se modificó la referida Resolución Ministerial N° 009-2018-PCM;

Que, a través del Informe N° D000013-2019-PCM-ORH, la Oficina de Recursos Humanos señala que mediante Resolución Ministerial N° 004-2019-PCM, se aceptó la renuncia de la señora Cynthia Liz Ormeño Yori, al cargo de Directora de la Oficina General de Administración de la Presidencia del Consejo de Ministros; quien a su vez representa al Titular del Pliego Presupuestal ante el CAFAE SG-PCM;

Que, asimismo, mediante Resolución Ministerial N° 002-2019-PCM, se aceptó la renuncia de la señora Rocío del Carmen Robles Herran, al cargo de Directora de Sistema Administrativo II de la Oficina de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración de la Presidencia del Consejo de Ministros; quien a su vez desarrolla las funciones de Secretaria del CAFAE SG-PCM;

Que, de igual forma mediante Resolución Ministerial N° 008-2019-PCM, se aceptó la renuncia del señor Edinson Edilber Cabanillas Cieza, al cargo de Jefe de la Oficina de Asuntos Financieros de la Oficina General de Administración de la Presidencia del Consejo de Ministros; quien a su vez desarrolla las funciones de Tesorero del CAFAE SG-PCM;

Que, en ese sentido, mediante Resolución Ministerial N° 011-2019-PCM, se designa al señor Jorge Alexander Medina Burga, en el cargo de Director de la Oficina General de Administración de la Presidencia del Consejo de Ministros;

Que, por Resolución Ministerial N° 003-2019-PCM, se designa a la señora Mariel Herrera Llenera, en el cargo de Directora de Sistema Administrativo II de la Oficina de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración de la Presidencia del Consejo de Ministros;



Que, por Resolución Ministerial N° 009-2019-PCM se designa a la señora Ana Cecilia Abanto Garnique, en el cargo de Jefa de la Oficina de Asuntos Financieros de la Oficina General de Administración de la Presidencia del Consejo de Ministros;

Que, en ese sentido, resulta pertinente modificar el artículo 2 de la Resolución Ministerial N° 009-2018-PCM, y sus modificatorias, a fin de comprender a los funcionarios que integrarán el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de los trabajadores de la Secretaría General de la Presidencia del Consejo de Ministros – CAFAE SG-PCM, para el periodo 2018-2019, en el extremo referido al Representante del Titular del Pliego Presupuestal, Secretario/a y Tesorero/a del CAFAE SG-PCM;

De conformidad con lo dispuesto por el Decreto Supremo N° 006-75-PM-INAP modificada por el Decreto Supremo N° 097-82-PCM; el Decreto de Urgencia N° 088-2001, que establece las disposiciones aplicables a los comités de Administración de los fondos de Asistencia y Estímulo de las entidades públicas; y, el Reglamento de Organización y Funciones de la Presidencia del Consejo de Ministros aprobado por el Decreto Supremo N° 022-2017-PCM y modificatoria;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Modificar el artículo 2 de la Resolución Ministerial N° 009-2018-PCM, modificada por las Resoluciones Ministeriales N° 148-2018-PCM, N° 211-2018-PCM y N° 311-2018-PCM, conforme al siguiente texto:

"Artículo 2.- Constituir el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de los trabajadores de la Secretaría General de la Presidencia del Consejo de Ministros - CAFAE SG-PCM, para el periodo 2018-2019, integrado de la siguiente manera:

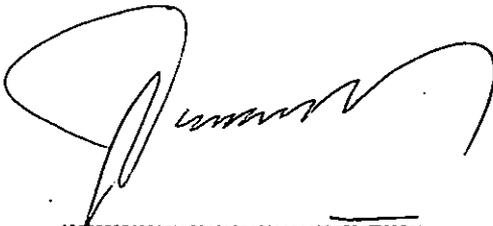
- "Sr. Jorge Alexander Medina Burga con DNI N° 09797480, Representante del Titular del Pliego Presupuestal, quien presidirá el CAFAE SG-PCM.
- Sra. MARIEL HERRERA LLERENA con DNI N° 40566079, Jefa de la Oficina de Recursos Humanos, quién se desempeñará como Secretaria del CAFAE SG-PCM.
- Sra. ANA CECILIA ABANTO GARNIQUE, con DNI N° 16736002, Jefa de la Oficina de Asuntos Financieros, quién desarrollará las funciones de Tesorera del CAFAE SG-PCM.

(...)"

Artículo 2.- Transcribir la presente Resolución Ministerial al Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de los trabajadores de la Secretaría General de la Presidencia del Consejo de Ministros CAFAE SG-PCM, a la Oficina General de Administración, a la Oficina de Recursos Humanos, al Órgano de Control Interno Institucional y a las personas comprendidas en su alcance, para su conocimiento y fines pertinentes.

Artículo 3.- Disponer la publicación de la presente Resolución Ministerial en el Portal Institucional de la Presidencia del Consejo de Ministros (www.pcm.gob.pe).

Regístrese y Comuníquese.



CESAR VILLANUEVA AREVALO
Presidente del Consejo de Ministros